

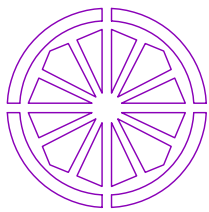
Delimitación de Parcelas - Mz 13206 (Mz76)

*EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:
 I PLANTAS DE ALTURA.
 II PLANTAS DE ALTURAS.
 III PLANTAS DE ALTURAS.
 IV PLANTAS DE ALTURAS.

- ÁREA DE PROTECCIÓN
- ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN
- ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
- ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)
- ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano	ORDENANZA DE MANZANA	Referencia Catastral	13206
		Manzana	76
		Parcela	TODAS
ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.			
Escala Gráfica	Fecha	Escala	Número
0 5 10 15 20 25m	JULIO - 2005	1/500	01
Form. Original	Ploteo	Ref. Cad	Número
DIN A3	1000=750	MZ76 Ordenanza.dwg	01



AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

FICHA DE ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN		IDENTIFICACIÓN PLAN ESPECIAL		
		MANZANA 76	PARCELA 02	
DIRECCION: CALLE Y NUMERO CALLE VIANA, 24		REFERENCIA CATASTRAL		
PROPIETARIO		MANZANA 13206	PARCELA 02	
NUEVA EDIFICACIÓN				
OCUPACIÓN TOTAL MÁX 100%				
ALTURAS PERMITIDAS NUEVA EDIFICACIÓN				
NIVEL	ALTURA MINIMA			ALTURA MÁXIMA
m	3,00 6,00 ---			3,50 6,50 ---
COMENTARIOS Urgente reparación y mantenimiento del inmueble. 100% de ocupación por ser parcela inferior a 160 m2. Conservación y mantenimiento de las carpinterías existentes.				
ZONIFICACIÓN				GRADO DE PROTECCIÓN
Z. 2 CH		A-1		

